

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****238** *CORVI, S.A.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que por acuerdo de la Junta General de Accionistas celebrada el día 30 de diciembre de 2016, se ha acordado reducir el capital social en 12.080,10 euros, con la finalidad de devolver aportaciones a los accionistas, mediante la amortización de 2.010 acciones de la serie "A", las números 1 al 2.010, quedando el capital fijado en la suma de 102.771 euros. La ejecución del acuerdo se realizará en un plazo máximo que vence el día 25 de enero de 2017.

Barcelona, 31 de diciembre de 2016.- El Secretario del Consejo, Marcelino Cortadellas Alsina.

ID: A170001495-1